SUTTP

Comunicado Nº 084 — **Lima, VIERNES 13 de DICIEMBRE del 2024**

TELEFÓNICA Y POLÍTICA DEL GARROTE

EXITOSO PLANTÓN DE PROTESTA DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL EDIFICIO DE TELEFÓNICA EN SURQUILLO

Jueves 12 de diciembre, nuevamente los telefónicos unidos en defensa de nuestro empleo, realizamos un plantón frente al edificio principal de la empresa en Surquillo, **a protestar y exigir que se respete la estabilidad jurídica laboral** y se deje sin efecto el documento de gestión llamado "política de compromiso.

Hace unos días hemos sido testigos del deterioro de la salud de nuestros compañeros afectados por la imposición de medidas disciplinarias abusivas y arbitrarias así como la suspensión de labores, los trabajadores sufrieron descompensaciones y afectación en su salud, en referencia ante esta situación, la ambulancia traslado a los trabajadores al centro de salud acompañados por dirigentes sindicales, sin la presencia de representantes de la empresa, como muestra del desprecio hacia la clase trabajadora. ¿Qué hubiera sucedido si en pleno traslado o en el centro de salud ocurriera lo peor, producto de la hostilización continua que sufren los trabajadores?

Este trato inhumano y la conducta adoptada podrían llevar a que, en cualquier momento, la Policía Nacional y el Ministerio Público procedan con la detención de los mandos, quienes serían los responsables de poner en riesgo la vida de nuestros compañeros. El abuso de autoridad, contemplado como un delito en la legislación penal peruana, es la causa de esta situación.

Motivaciones de la protesta

Los trabajadores denunciamos múltiples situaciones de maltrato y condiciones laborales indignas que afectan tanto el bienestar emocional como la capacidad para desempeñar nuestras labores de manera eficiente. Entre las principales razones que llevaron a esta movilización destacan:

1. **El fin de la política de compromiso:** una medida que para nosotros los trabajadores resulta opresiva y va en contra de nuestros intereses.
2. **Detener la hostilización hacia los trabajadores sindicalizados:** ataques directos que buscan debilitar a las organizaciones sindicales y a quienes luchamos por mejores condiciones laborales.
3. **Cese de sanciones arbitrarias:** medidas disciplinarias impuestas sin justificación clara, que generan un ambiente laboral de incertidumbre y temor.

El plantón no solo sirvió como demostración de unidad y fuerza entre todos los trabajadores, sino también dar a conocer a la opinión publica y las autoridades, del maltrato psicosocial que Telefónica aplica a sus trabajadores.

Todas las discrepancias ideológicas y políticas tienen que dejarse de lado. Es hora de unir esfuerzos y capacidades frente a una de las arremetidas más perjudiciales contra la clase trabajadora a nivel nacional.

Por ello es necesario dar una respuesta articulada de unidad y organización de todos los trabajadores, cuando tenemos que defender nuestro puesto de trabajo y rechazar el despido arbitrario que pretende implantar Telefónica del Perú.

¡La UNIDAD SINDICAL tiene que darse en todos los niveles!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe